



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 5 de mayo de 1975.-

EXPTE. N° 5.011/975

Res. N° 079/75

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Carlos A. Castillo, al cargo de Secretario de Ley de este Departamento, en la nota que corre agregada a fs. 4 de las presentes actuaciones, teniendo en cuenta las razones invocadas y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V: E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia al cargo de Secretario de Ley presentada por el Ing. Carlos A. Castillo, a partir del 30 de abril ppdo. dándole las gracias por la amplia y muy eficaz colaboración brindada a esta Intervención durante su gestión como tal.-

ARTICULO 2º: Encomendar la atención de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas, como extensión de sus funciones de Jefe del Area Operativa, al Sr. Nicolás Vistas, a partir del día 2 (dos) de mayo y por el término que duren las funciones de esta Intervención, con las atribuciones que le confieren las reglamentaciones en vigor.-

ARTICULO 3º: Hágase saber a los Sres. Secretarios de Areas, al Ing. Carlos A. Castillo, a Secretaría Académica y siga a sus efectos a Dirección Gral. de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido que fuere ARCHIVASE.-



Ing: EDUARDO RAUL SANGAR
INTERVENTOR CS. EXACTAS

Registrado en ficha Ing. Castillo